



Bases y condiciones “Party Pack UM”

La Universidad de Montevideo es la organizadora de la promoción llamada “Party Pack UM”.

Mecánica:

Los participantes deberán ser menores de 20 años y deberán estar cursando 3er año de educación media superior (3er año de bachillerato) en cualquier institución de todo Uruguay. Podrán participar hasta el 30 de setiembre de 2026. La Universidad de Montevideo se compromete a realizar el sorteo en los siguientes 10 días hábiles de la fecha de participación y hará público el video del sorteo en la cuenta oficial de la universidad en Instagram (@universidaddemontevideo).

Promoción sin obligación de compra.

Quienes quieran participar, deben ingresar sus datos a: <https://um.edu.uy/party-pack> y completar toda la información requerida en el formulario o en cualquier otro formulario que la Universidad de Montevideo disponga. El premio se entregará en coordinación con el ganador en una fecha anterior al 20 de diciembre de 2025.

Premio:

El premio será la contratación por parte de la Universidad de Montevideo de un food truck a definir por la Universidad de Montevideo en base a un servicio para una cantidad máxima de 200 personas. El ganador deberá coordinar con el proveedor el lugar y horario de prestación de servicio. La Universidad de Montevideo se reserva la posibilidad de definir el premio a su criterio. La Universidad de Montevideo no contratará proveedores que incluyan en su oferta bebidas alcohólicas.

La Universidad de Montevideo, se reserva el derecho de admisión y de hacer las modificaciones a las bases y condiciones que considere pertinentes. Asimismo, la Universidad de Montevideo se compromete a tratar los datos personales de los participantes de acuerdo a lo previsto en la ley 18.331 (PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCIÓN DE "HABEAS DATA").